

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**4027** *Corrección de errores de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015.*

Habiéndose detectado error en el texto de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, publicada en el «BOE» núm. 23, de 27 de enero de 2015, proceden las siguientes correcciones:

– En la página 5769, en el cuadro correspondiente a «Sociedades Mercantiles de Participación Mayoritaria (Presupuesto de Explotación, euros)», la cifra de 15.801.570 debe sustituirse por la de 15.201.570. Asimismo, en «Total euros», la cifra de 15.801.570 debe sustituirse por la de 15.201.570.

– En la página 5937, en el cuadro resumen «Presupuesto de Explotación. Resumen “Debe”», en la columna «Otros Gastos de Explotación» y en la línea correspondiente a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Extenda), la cifra de 12.111.770 debe sustituirse por la de 11.511.770. Asimismo, en la columna «Total Debe», en la línea correspondiente a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Extenda), la cifra de 15.801.570 debe sustituirse por la de 15.201.570.

– En la página 5939, en el cuadro resumen «Presupuesto de Explotación. Resumen “Debe”», en el total de la columna «Otros Gastos de Explotación», la cifra de 1.944.787.918 debe sustituirse por la de 1.944.187.918. Asimismo, en el total de la columna «Total Debe», la cifra de 3.457.820.061 debe sustituirse por la de 3.457.220.061.

– En la página 5940, en el cuadro resumen «Presupuesto de Explotación. Resumen “Haber”», en la columna «Transferencias y Subvenciones» y en la línea correspondiente a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Extenda), la cifra de 14.801.570 debe sustituirse por la de 14.201.570. Asimismo, en la columna «Total Haber», en la línea correspondiente a la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Extenda), la cifra de 15.801.570 debe sustituirse por la de 15.201.570.

– En la página 5943, en el cuadro resumen «Presupuesto de Explotación. Resumen “Haber”», en el total de la columna «Transferencias y Subvenciones», la cifra de 2.724.421.877 debe sustituirse por la de 2.723.821.877. Asimismo, en el total de la columna «Total Haber», la cifra de 3.457.820.061 debe sustituirse por la de 3.457.220.061.

*(Publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 57, de 24 de marzo de 2015)*